

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO 8,00 Pesetas trimestre.
 PROVINCIA 9,00
 NÚMERO SUELTO 0,25 Céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días menos los festivos.

Administración Palacio de la Diputación

FRANQUEO
CONCERTADOFRANQUEO
CONCERTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán treinta y cinco céntimos de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. El REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes, y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 7)

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento, y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este Distrito en los días y minas que a continuación se expresan:

Del 10 al 17 de Junio, Fermina, número 20.866, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Villa, parroquia de Gallegos, registrada por D. Delfino González Fernández, vecino de Villallana.

Del 11 al 18 de id., María, número 20.878, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Seana, registrada por D. Manuel Álvarez Fernández, vecino de Oviedo, colindante con la mina Aumento a Olvidada, número 1.134.

Del 12 al 19 de id., María Luisa, número 20.944, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Figuera, parroquia de Gallego, registrada por D. Delfino González Fernández, vecino de Villallana.

Del 13 al 20 de id., Repetida, número 20.973, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Merujedo, parroquia de Gallegos, registrada por D. Andrés Herrero Martínez, vecino de Ceñera, colindante con la mina Esperanza número 9.465.

Del 14 al 21 de id., 17 de Marzo, número 20.994, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Gallegos, registrada por D. Sabino Fernández, vecino de Oviedo.

Del 15 al 22 de id., María, número 20.999, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Monte de la Selencia, registrada por D. Isaias Álvarez Cuervo, vecino de Mieres, colindante con la mina Amalia, número 138.

Del 16 al 23 de id., Encontrada, número 21.000, de hulla, concejo de Mieres,

sita en el paraje llamado Monte de la Selencia, registrada por D. Isaias Álvarez Cuervo, vecino de Mieres, colindante con la mina anterior.

Del 17 al 24 de id., Casualidad, número 21.001, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Monte de la Selencia, registrada por el anterior, vecino de id., colindante con la mina Clavelina número 2.389.

Del 18 al 25 de id., Los Tres Hermanos, número 21.006, de hulla, concejos de Mieres y Aller, sita en el paraje llamado Valdefarrucos, registrada por D. Manuel González y González, vecino de Oviedo, colindante con la mina Conveniencia, número 463.

Del 19 al 26 de id., Por si pinta, número 21.102, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Tarnuelo, parroquias de Santa Cruz y Figaredo, registrada por D. Benjamín Argüelles y Alonso, vecino de Oviedo.

Del 20 al 27 de id., Lola, número 21.140, de hulla, concejo de Mieres, sita en los parajes llamados Tarnuelo y Forniellos, parroquia de Santa Cruz, registrada por D. Eduardo Carroso Álvarez, vecino de Oviedo.

Del 21 al 28 de id., No puede ser demasia, número 21.143, de hulla, concejo de Mieres, sita en Figaredo y Turón, registrada por D. Vicente Prieto, vecino de Oviedo, colindante con las minas Riguela, número 1.461 y Dos Amigos.

Del 22 al 29 de id., Otra demasia no puede ser, número 21.152, de hulla, concejo de Mieres, sita en Figaredo, registrada por D. Francisco Márquez Alonso, vecino de Oviedo, colindante con las minas Riquela 2.ª, número 1.461 y Dos Amigos, número 12.744.

Del 23 al 30 de id., Porcia, número 21.175, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Viéscas, parroquia de Valdecuna, registrada por D. Hermógenes Feito Suárez, vecino de Oviedo, colindante con la mina Ofelia, número 19.393.

Del 24 de Junio al 1.º de Julio, Mariana, número 21.188, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Valdecuna, registrada por D. José María Gutiérrez Palacios, vecino de Santullano, colindante con la mina Bernardita, número 18.465.

Del 25 de id. al 2 de id., Reconquista, número 21.206, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Huella de

San Juan, parroquia de Santa Rosa, registrada por D. Manuel García Fernández, vecino de Sama.

Del 27 de id. al 4 de id., La Afortunada, número 21.250, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Aniello, registrada por D. Guillermo Carrocera Rodríguez, vecino de Oviedo.

Del 28 de id. al 5 de id., Rosina segunda, número 21.277, de hulla, concejo de Mieres, sita en los parajes llamados Pedroso y otros, parroquias de Ujo y Valdecuna, registrada por D. Luis F. Recalde, vecino de Oviedo, colindante con la mina Bernardita, número 18.465.

Del 29 de id. al 6 de id., 2.ª Ampliación a Rosina, número 21.370, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Las Viñas, parroquia de Figaredo, registrada por D. Luis F. Recalde, vecino de Oviedo, colindante con la mina Rosina, número 19.570.

Del 30 de id. al 7 de id., La Concepción, número 21.401, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Eschucha, parroquia de Turón, registrada por don Agustín Ordóñez Fernández, vecino de Moreda.

Del 1.º al 8 de Julio, Manolita, número 21.441, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Valdecuna, registrada por D. Manuel García y García, vecino de Mieres, colindante con la mina Josefa, número 18.989.

Del 2 al 9 de id., Reservada, número 21.464, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Valle de Nicolasa, parroquia de Seana, registrada por don Roque Costillas Gómez, vecino de Oviedo, colindante con la mina Ordoñera, número 107.

Del 3 al 10 de id., Atrevida, número 21.471, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Loredo, registrada por D. Avelino Gutiérrez Tuñón, vecino de Mieres, colindante con la mina Numanica, número 7.436.

Del 4 al 11 de id., Séptima, número 21.483, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Reguero de Godios, parroquias de Seana, Loredo, Valdecuna y otros, registrada por D. Miguel Banguera Suárez, vecino de Mieres, colindante con la mina Alta, número 105.

Del 7 al 14 de id., Valvanero, número 21.484, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Valvanero, parroquia de Valdecuna, registrada por D. Luis Vallet de Montano, vecino de Oviedo, co-

lindante con las minas S. Gonzalo, número 19.754 y Entremetida número 19.753.

Del 8 al 15 de id., Cantimplora, número 21.586 de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Caserío de la Foz, parroquia de Gallegos, registrada por D. Félix Llanos Alonso, vecino de Oviedo.

Del 10 al 17 de id., San Francisco, número 20.704, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Vega del Río Caudal, registrada por la Sociedad Minera del Caudal y del Aller, vecindada en Oviedo, representante D. Carlos Ameli Thomas, colindante con la mina Aumento a Guión, número 18.465.

Del 12 al 19 de id., Rosina 3.ª, número 21.720, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Pedroso, parroquia de Figaredo, registrada por D. Luis F. Recalde, vecino de Oviedo, colindante con la mina Bernardita, número 18.465.

Del 13 al 20 de id., María, número 21.732, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Arbeji, parroquias de Seana y Valdecuna, registrada por don Silvestre Cano Pelayo, vecino de Oviedo, colindante con la mina Perfecta 2.ª, número 19.898.

Del 14 al 21 de id., Sofia, número 21.737, de hulla, concejo de Mieres, sita en Santullano, registrada por D. José Montes García, vecino de Mieres, colindante con la mina Enriqueta, número 14.334.

Del 18 al 25 de id., Aumento a Viade, número 21.791, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Viade, parroquia de Valdecuna, registrada por don Restituto García Tuñón, vecino de Viade, colindante con las minas S. Gonzalo número 19.734 y Entremetida.

Del 19 al 26 de id., Adela 3.ª, número 21.854, de hulla, concejo de Mieres, sita en el paraje llamado Bazuelo, registrada por la Sociedad Fábrica de Mieres, vecindada en Mieres, representante D. Armando A. Pedrosa, colindante con la mina Ernestina, número 12.753.

Del 20 al 27 de id., La Verdad, número 21.249, de hulla, concejos de Mieres y Langreo, sita en el paraje llamado Santo Millano, registrada por D. Guillermo Carrocera Rodríguez, vecino de Oviedo.

Del 21 al 28 de id., Mejor, número 21.541, de hulla, concejo de Lena, sita en el paraje llamado Felgueras, registrada por D. Jesús González Corujedo, veci-

no de Pola de Lena, colindante con la mina Aranaugusta, número 11.094.

Lo que se anuncia en este periódico oficial en cumplimiento de los artículos 31 de la Ley y 33 del Reglamento de Minas vigente.

Oviedo, 31 de Mayo de 1919.—El Ingeniero Jefe.

R. al núm. 1.810

Junta provincial del Censo electoral

Candidatos que han obtenido votos para Diputados a Cortes en las elecciones verificadas el día 1.º de Junio.

Ayuntamiento de Morcin

Distrito segundo, Sección única

Ignacio Herrero, 111.

Bernardo Aza, 111.

Melquiades Alvarez, 35.

Andrés Saborit, 35.

Ayuntamiento de Nava

Distrito primero, Sección primera

Nicanor de las Alas Pumariño, 104.

Andrés Saborit, 24.

Melquiades Alvarez, 2.

Sección segunda

Nicanor de las Alas Pumariño, 181.

Andrés Saborit, 26.

Distrito segundo, Sección única

Nicanor de las Alas Pumariño, 102.

Andrés Saborit, 7.

Papeletas en blanco, 2.

Ayuntamiento de Oviedo

Distrito primero, Sección tercera

Melquiades Alvarez, 115.

Andrés Saborit, 114.

Ignacio Herrero, 49.

Bernardo Aza, 48.

Sección cuarta

Melquiades Alvarez, 150.

Andrés Saborit, 140.

Ignacio Herrero, 8.

Bernardo Aza, 3.

Distrito segundo, Sección cuarta

Melquiades Alvarez, 379.

Andrés Saborit, 376.

Bernardo Aza, 6.

Ignacio Herrero, 1.

Sección quinta

Melquiades Alvarez, 80.

Andrés Saborit, 80.

Ignacio Herrero, 23.

Bernardo Aza, 22.

Distrito tercero, Sección tercera

Ignacio Herrero, 121.

Bernardo Aza, 69.

Melquiades Alvarez, 127.

Andrés Saborit, 131.

Ayuntamiento de Ribera de Arriba

Distrito primero, Sección única

Melquiades Alvarez, 88.

Andrés Saborit, 82.

Bernardo Aza, 23.

Ignacio Herrero, 13.

Distrito segundo, Sección única

Melquiades Alvarez, 112.

Andrés Saborit, 98.

Bernardo Aza, 82.

Ignacio Herrero, 12.

Ayuntamiento de Sariego

Distrito único, Sección única

Nicanor de las Alas Pumariño, 96.

Ayuntamiento de San Martín del Rey

Distrito primero, Sección primera

Andrés Saborit, 288.

Melquiades Alvarez, 274.

Ignacio Herrero, 73.

Bernardo Aza, 68.

Papeletas en blanco, 1.

Sección segunda

Andrés Saborit, 165.

Melquiades Alvarez, 162.

Bernardo Aza, 77.

Ignacio Herrero, 68.

Distrito segundo, Sección única

Andrés Saborit, 115.

Melquiades Alvarez, 95.

Ignacio Herrero, 75.

Bernardo Aza, 55.

Distrito tercero, Sección primera

Melquiades Alvarez, 174.

Andrés Saborit, 169.

Ignacio Herrero, 155.

Bernardo Aza, 151.

Sección segunda

Andrés Saborit, 224.

Melquiades Alvarez, 219.

Ignacio Herrero, 57.

Bernardo Aza, 56.

Sección tercera

Melquiades Alvarez, 106.

Andrés Saborit, 115.

Ignacio Herrero, 76.

Bernardo Aza, 70.

Ayuntamiento de Siero

Distrito primero, Sección

primera

Melquiades Alvarez, 125.

Andrés Saborit, 116.

Ignacio Herrero, 88.

Bernardo Aza, 77.

Sección segunda

Ignacio Herrero, 174.

Bernardo Aza, 30.

Melquiades Alvarez, 179.

Andrés Saborit, 175.

Distrito segundo, Sección

primera

Melquiades Alvarez, 181.

Andrés Saborit, 178.

Ignacio Herrero, 88.

Bernardo Aza, 20.

Sección segunda

Andrés Saborit, 107.

Melquiades Alvarez, 102.

Ignacio Herrero, 47.

Bernardo Aza, 22.

Distrito cuarto, Sección

primera

Melquiades Alvarez, 107.

Andrés Saborit, 94.

Ignacio Herrero, 74.

Bernardo Aza, 77.

Sección tercera

Ignacio Herrero, 120.

Bernardo Aza, 93.

Melquiades Alvarez, 45.

Andrés Saborit, 41.

Distrito quinto, Sección

primera

Ignacio Herrero, 91.

Bernardo Aza, 39.

Melquiades Alvarez, 118.

Andrés Saborit, 135.

Sección segunda

Bernardo Aza, 62.

Ignacio Herrero, 55.

Melquiades Alvarez, 152.

Andrés Saborit, 151.

Sección tercera

Melquiades Alvarez, 117.

Andrés Saborit, 115.

Ignacio Herrero, 90.

Bernardo Aza, 38.

Sección cuarta

Melquiades Alvarez, 128.

Andrés Saborit, 128.

Ignacio Herrero, 48.

Bernardo Aza, 13.

Ayuntamiento de Sobrescobio

Distrito único, Sección única

Ignacio Herrero, 317.

Melquiades Alvarez, 231.

Andrés Saborit, 84.

Bernardo Aza, 15.

Ayuntamiento de Villaviciosa

Distrito primero, Sección primera

Nicanor de las Alas Pumariño, 120

Sección segunda

Nicanor de las Alas Pumariño, 241

Sección tercera

Nicanor de las Alas Pumariño, 228

José M.^a Rodríguez, 3.

Sección cuarta

Nicanor de las Alas Pumariño, 51

Distrito segundo, Sección primera

Nicanor de las Alas Pumariño, 131

Sección segunda

Nicanor de las Alas Pumariño, 143

Sección tercera

Nicanor de las Alas Pumariño, 176.

Sección cuarta

Nicanor de las Alas Pumariño, 80

Distrito tercero, Sección primera

Nicanor de las Alas Pumariño, 308

Sección segunda

Nicanor de las Alas Pumariño, 128

Sección tercera

Nicanor de las Alas Pumariño, 77

Distrito cuarto, Sección primera

Nicanor de las Alas Pumariño, 202

Sección segunda

Nicanor de las Alas Pumariño, 154

Distrito quinto, Sección primera

Nicanor de las Alas Pumariño, 111

Sección segunda

Nicanor de las Alas Pumariño, 228

Ayuntamiento de Aller

Distrito primero, Sección primera

Bernardo Aza, 187.

Ignacio Herrero, 173.

Melquiades Alvarez, 74.

Andrés Saborit, 55.

Distrito segundo, Sección

primera

Ignacio Herrero, 148.

Bernardo Aza, 131.

Melquiades Alvarez, 123.

Andrés Saborit, 28.

Sección segunda

Melquiades Alvarez, 99.

Andrés Saborit, 37.

Ignacio Herrero, 72.

Bernardo Aza, 58.

Distrito tercero, Sección

tercera

Ignacio Herrero, 128.

Bernardo Aza, 160.

Melquiades Alvarez, 126.

Andrés Saborit, 113.

Distrito cuarto, Sección primera

Ignacio Herrero, 98.

Bernardo Aza, 102.

Andrés Saborit, 69.

Melquiades Alvarez, 70.

Sección segunda

Ignacio Herrero, 210.

Bernardo Aza, 214.

Melquiades Alvarez, 130.

Andrés Saborit, 133.

Ayuntamiento de Boal

Distrito primero, Sección única

Melquiades Alvarez, 150.

Ramón Navia Osorio, 127.

Distrito segundo, Sección única

Melquiades Alvarez, 69.

Ramón Navia Osorio, 148.

Ayuntamiento de Castropol

Distrito primero, Sección

primera

Melquiades Alvarez, 175.

Ramón Navia Osorio, 34

Papeletas en blanco, 1.

Sección segunda

Melquiades Alvarez, 56.

Ramón Navia Osorio, 55.

Papeletas en blanco, 1.

Distrito segundo, Sección

primera

Melquiades Alvarez, 88.

Ramón Navia Osorio, 77.

Sección segunda

Melquiades Alvarez, 77.

Ramón Navia Osorio, 27.

Distrito tercero, Sección

primera

Melquiades Alvarez, 101.

Ramón Navia Osorio, 69.

Sección segunda

Melquiades Alvarez, 78.

Ramón Navia Osorio, 47.

Sección tercera

Melquiades Alvarez, 65.

Ramón Navia Osorio, 35.

Ayuntamiento de Carreño

Distrito tercero, Sección

primera

Alvaro Armada de los Ríos, 114.

Teodomiro Menéndez, 96.

Papeletas en blanco, 1.

Ayuntamiento de El Franco

Distrito primero, Sección única

Ramón Navia Osorio, 117.

Melquiades Alvarez, 115.

Papeletas en blanco, 3.

Distrito segundo, Sección

primera

Melquiades Alvarez, 174.

Ramón Navia Osorio, 82.

Sección segunda
Melquiades Alvarez, 124.
Ramón Navia Osorio, 76.
Distrito segundo, Sección única
Melquiades Alvarez, 243.
Ramón Navia Osorio, 86.
Ayuntamiento de Taramundi
Distrito segundo, Sección única
Melquiades Alvarez, 77.
Ramón Navia Osorio, 75.
Ayuntamiento de Vegadeo
Distrito primero, Sección única
Melquiades Alvarez, 235.
Ramón Navia Osorio, 168.
Papeletas en blanco una.
Distrito segundo, Sección única
Ramón Navia Osorio, 191.
Melquiades Alvarez, 151.
Distrito tercero, Sección única
Ramón Navia Osorio, 160.
Melquiades Alvarez, 131.
Ayuntamiento de Villanueva
de Oscos
Distrito único, Sección única
Ramón Navia Osorio, 147.
Melquiades Alvarez, 98.

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Oviedo

Extracto de los acuerdos tomados por la Excm. Corporación municipal durante el mes de Abril último.

Sesión del 4 de Abril

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Es aprobada una proposición de varios Sres. Concejales, referente a la percepción del impuesto de carbones y autorizar a la Diputación para la cobranza, dando el 50 por 100 de dicho impuesto a los Ayuntamientos y descontando al Ayuntamiento de Oviedo, el 50 por 100 del contingente provincial.

Se acuerda levantar la sesión en señal de duelo por la muerte del ex-Alcalde que fué de Oviedo D. Antonio Landeta Ezcurdia, dejando los asuntos que figuran en el orden del día, para la próxima sesión.

Sesión del 11

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Es aprobada la distribución de fondos para atender a las del presente mes.

Queda enterada la Corporación del balance de operaciones de contabilidad verificado hasta el 31 de Marzo último.

Es aprobada la cuenta del primer trimestre del corriente año de 1919.

Se acuerda aumentar en dos pesetas diarias la renta que se viene satisfaciendo por el local donde se halla instalada la Escuela de niños del cuarto Distrito, con motivo de su graduación.

Se acuerda abonar a D. Dario Oliva, Oficial interino de la Secretaría de la Escuela de Comercio de esta Ciudad, los días comprendidos desde 1.º de Febrero a 7 de Marzo, a razón de 1.000 pesetas de sueldo anual.

Se acuerda declarar la pobreza

de los padres del soldado Manuel Rodríguez Suárez, del reemplazo de 1918.

Se concede autorización a don Ramón Navarro, para reformar la fachada de la casa núm. 11 de la calle de la Magdalena.

Igualmente se concede autorización a D. Faustino Bayón, para convertir en puerta un hueco de balcón en la casa núm. 6 de la calle de Santa Clara.

También se concede autorización a D.ª Carmen Piñero, para convertir en puerta un balcón de la casa núm. 6 de la calle del Doctor Casal.

Asimismo se concede autorización a D. Carlos Gutiérrez para rasgar dos huecos ventanas y convertir uno en puerta, en el sótano de la casa núm. 1 de la calle del Marqués de Gastañaga.

Como al anterior se concede licencia a D. Alejandro Diaz, que desea ejecutar obras de reforma en la fachada de la casa núm. 35, de la calle de Santo Domingo.

Igualmente se concede autorización a D. Laureano Alonso, para cerrar un solar de su propiedad en el barrio de la Argañosa, parroquia de San Pedro de los Arcos.

Asimismo se concede autorización a D. Francisco González Rodríguez, para reedificar y elevar un piso en una casa-cuadra de su propiedad, sita en Agüeria.

Se acuerda conceder una parcela de terreno, sita en Fozaneldi, a D. Manuel Alvarez Cabal, en la cantidad de 571 pesetas.

Se acuerda señalar el día 19 del corriente, para celebrar la sesión ordinaria en 2.ª convocatoria, por ser fiesta religiosa el viernes 18.

Pasa a informe de la Comisión de Instrucción pública, una moción del Sr. Muñiz, proponiendo que el Ayuntamiento prohija la idea de creación de un Museo provincial y una Biblioteca popular.

Pasa a informe de la Comisión de Policía rural, una moción del Sr. Sánchez, proponiendo la construcción de un lavadero en Olloniego.

Se acuerda declarar esta Contaduría de fondos municipales de 1.ª clase, conforme a lo preceptuado en el art. 32 del R. D. de 3 del actual y el de 8 de Marzo de 1918.

Es aprobada una enmienda al informe de la Comisión de Interior, respecto a varias reformas en el Teatro Campoamor, solicitadas por la Sociedad «Casa de la Filarmonica».

Previa censura de las Comisiones respectivas fueron aprobadas y declaradas de abono varias cuentas.

Sesión del 19

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Es aprobado el extracto de acuerdos tomados por la Excelentísima Corporación durante el mes de Marzo último.

Se concede autorización a don Constantino González para reformar la pared de cierre de un solar de su propiedad sito en el Campo de la Vega.

Se concede autorización a don Emiliano Cossent para reformar un escaparate de su comercio sito en la calle de la Magdalena.

También se concede autorización a D. José Martínez Blanco para cerrar con muro una finca de su propiedad, sita en las inmediaciones de la carretera de Oviedo a Escamplero.

Igualmente se concede autorización a D. Sabino Fernández para cerrar una finca de su propiedad, sita en el kilómetro 2, hectómetro 2, de la carretera de Villalba a Oviedo.

Se acuerda declarar pobre al padre del mozo Benjamin García González para todos los efectos previstos en el artículo 139 del Reglamento para la ejecución de la Ley de reemplazos.

Se acuerda sacar a subasta el terreno del antiguo lago, en el Campo de San Francisco, para la instalación de un Circo, por las fiestas de San Mateo.

Pasa a informe de la Comisión de aguas una moción de los señores Concejales proponiendo se sustituya la tubería del agua que va desde Buenavista a La Argañosa.

Previa censura de las Comisiones respectivas, fueron aprobadas y declaradas de abono varias cuentas.

Sesión del 25

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se concede licencia por tiempo ilimitado al Concejal Sr. Fernández Alonso (D. Antonio).

Es aprobada la liquidación del presupuesto del año 1918.

Se acuerda declarar prófugos e incursos en las responsabilidades personales y subsidiarias a varios mozos del reemplazo del año actual.

Se concede autorización a don Próspero Blanco para reformar la fachada de la casa número 2 de la calle de Fray Ceferino.

Es desestimada una instancia de los Practicantes de la Casa de Socorro, que solicitan se les gratifiquen por los servicios prestados en las operaciones de quintas, vacunando y revacunando a los mozos del actual reemplazo y revisiones.

Se acuerda quede sobre la mesa una moción de la Comisión de Beneficencia respecto a la provisión de una plaza de practicante en la Casa de Socorro.

Previa censura de las Comisiones respectivas, fueron aprobadas y declaradas de abono varias cuentas.

Es aprobada una moción de la Comisión de interior proponiendo que se la autorice para dotar de uniforme a los guardias municipales y serenos.

Sesión del 30

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se concede autorización a don Máximo García Suárez para abrir un hueco de puerta en una finca

de su propiedad, sita en Foncalada.

También se concede autorización a D. Gustavo Fernández para colocar un toldo en el frente de su comercio, sito en el bajo de la casa número 30 de la calle de Uria.

Igualmente se concede autorización a D. Arturo Rodríguez Fontán para colocar un toldo en el frente de su comercio, sito en el bajo de la casa número 24 de la calle de Uria.

Es aprobado el informe de la Comisión de Beneficencia proponiendo se saque a oposición la plaza de practicante vacante en la Casa de Socorro.

Pasa a informe de la Comisión de Policía rural y Arquitecto una moción proponiendo se construya un lavadero en San Juan de Priorio.

Es aprobada una moción proponiendo se coloque una lápida conmemorativa en el aula donde dió sus lecciones el Maestro D. Manuel A. Santullano, recientemente fallecido.

Se acuerda declarar la ausencia de hermanos de varios mozos del actual reemplazo.

Previa censura de las Comisiones respectivas, fueron aprobadas y declaradas de abono varias cuentas.

Oviedo, 3 de Mayo de 1919.—El Secretario, Armando Argüelles.—V.º B.º, El Alcalde, Marcelino Fernández.

Sesión de 9 de Mayo de 1919.

El Excmo. Ayuntamiento acordó aprobar el precedente extracto de acuerdos.—Por acuerdo de S. E., Armando Argüelles.

R. al núm. 1.715

D. Marcelino Fernández Fernández, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo y su concejo.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día veintidos del corriente, procedió al sorteo por secciones de los vecinos contribuyentes que en unión de los Sres. Concejales han de componer la Junta municipal en el presente año, resultando designados los siguientes vocales:

Sección primera

D. Eufasio Osoro, de Constitución, 2.
D. Manuel Caicoya, de idem, 8.
D. Rafael Díaz Argüelles, de Cimadevilla, 34.
D. Felipe de Vereterra Menéndez, de idem 36.

Sección segunda

D. Manuel Infante Ramos, de Altamirano 2.
D. Arturo Rodríguez Fontán, de idem 8
D. Pedro Fernández Caneja, de San José 11.

Sección tercera

D. Celestino González, de Azcárraga 39.
D. Rafael Méndez Reguera, de Fernández Castro 2.

Sección cuarta

D. José Menéndez Menéndez, de Argüelles 1.

D. Luis Huerta, de idem 19.
D. Juan Francisco Irigaray, de idem 23.
Sección quinta

D. Valentín G. Barbón, de Uria 16.
D. Gregorio González, de Dueñas 11.
D. José A. Santullano, de Fray Ceferino.
D. Marcelino Suárez, de Portugalete 34.

Sección sexta
D. Emilio Azpiri García, de Foncalada.

Sección séptima
D. Leoncio del Valle Díaz, del Fontán.
D. Francisco Fernández Fernández, de idem 7.
D. Manuel García Fernández, de Rosál 61.

Sección octava
D. Emilio Álvarez González, de Magdalena 17.

D. Emilio García González y Menéndez, de idem 34.
D. Vicente Montero, de Campomanes 17.

D. Angel Bueres, de idem 3.
D. Antonio Moreno Solares, de idem 34.
D. Raimundo González Labra, de Asturias 8.

Sección novena
D. Maximiliano Oliva, de Santo Domingo 1.

D. Manuel Gómez, de idem 3
D. Manuel Gómez Ortiz, de Marqués de Gastañaga.

Sección décima
D. Enrique Alonso Riera, de Tudela.
D. Manuel Fernández Fernández, de Santianes.

D. Joaquin Abarrio, de Brañes.
D. Francisco Álvarez Casaprima, de Vega (S. P. Arcos).

Sección undécima
D. Eufasio Ramos, de Nalón (Trubia).
D. José Peláez Peláez, de Caces.

Lo que se hace público para los efectos que determinan los artículos 68 y 69 de la ley Municipal.

Oviedo, 31 de Mayo de 1919.—Marcelino Fernández.

R. al núm. 1.806

Alcaldía de Miranda

En el pueblo de Ondes, de este Concejo, se halla depositado un caballo color castaño, estrellado, de seis cuartas de alzada próximamente, calzado del lado izquierdo, marcado a fuego, del lado derecho con R., de dueño desconocido, el que se hallaba causando daños en terrenos de dicho pueblo.

Lo que se anuncia al público para que en el término de quince días pueda recogerlo su dueño, previo el pago de los gastos y daños causados, pues en otro caso será vendido en pública subasta.

Belmonte, 2 de Junio de 1919.
El Alcalde, Aniceto G. Rico.

R. al núm. 1.817

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Lena

Don José Arias-Vila y Rodríguez,
Juez de Instrucción del Partido de Pola de Lena

Por el presente se cita al lesionado José González Iglesias, domiciliado últimamente en Bazuelo, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado con objeto de ser reconocido por un médico.

Dado en Pola de Lena, a treinta de Mayo de mil novecientos diecinueve.—José Arias-Vila.—El Secretario, Nicanor González.

R. al núm. 1.807

Juzgado de Avilés

Cédula de notificación

En el juicio de abintestato seguido por los trámites del de testamentaria en este Juzgado, y promovido por D. Manuel García Fernández, vecino de la parroquia de Villa, concejo de Illas, por fallecimiento de D.^a Josefa Fernández González y su esposo D. José González Álvarez, vecinos que fueron de dichos parroquia y concejo, se dictó con fecha diez de Mayo último, la providencia que dice así:

El proyecto de operaciones divisorias de la herencia de los ausentes de este juicio, D.^a Josefa Fernández González y su esposo D. José González Álvarez, practicado por los contadores D. Angel García Somines y D. Antonio María Valdés, el practicado por el contador D. Casimiro Solís Rodríguez, y el que lo fué por contador dirimente D. Cesáreo de Silva Inclán, todos los cuales proyectos obran unidos a estos autos, pónganse de manifiesto por ocho días, en la Secretaría del que autoriza, lo que se haga saber a todos los interesados para que dentro del expresado término puedan examinar los referidos proyectos y oponerse al del contador dirimente, o manifestar todos ellos su conformidad con cualquiera de los otros, en la inteligencia de que en otro caso, será aprobado el repetido proyecto presentado por el contador dirimente.

Cuya providencia se notifica a los interesados ausentes en ignorado paradero D. Bernardo y don Angel González y Fernández, a medio de la presente cédula, advirtiéndoles que desde el día siguiente a la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, correrá el término señalado en dicha providencia.

Avilés, a 2 de Mayo de 1919.—El Secretario P. H. Gregorio Heres.

R. al núm. 1.816

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades le-

gales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

ALONSO FERNANDEZ, Eulogio, hijo de Eulogio y de Teresa, natural de Jardón, parroquia de idem, Ayuntamiento de Cangas de Onís, provincia de Oviedo, vecindado en Ultramar, de veintiseis años de edad, procesado por deserción con motivo de haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Principe núm. 3, D. Francisco Franco Baamonde, residente en la plaza de Oviedo.

1.822

ALONSO TUERO, Agustín, hijo de Juan y de Casimira, natural de Laz, parroquia de Olés, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, distrito Militar de la 8.^a Región, de veinticinco años de edad, procesado por deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Principe núm. 3, D. Francisco Franco Baamonde, residente en la plaza de Oviedo.

1.823

GONZALEZ MONTES, Ceferino, hijo de Manuel y de Angela, natural de Pedrea, parroquia de Lada, Ayuntamiento de Langreo, provincia de Oviedo, distrito Militar de la 8.^a Región, de veintidos años de edad, soltero, de oficio minero, su estatura un metro seiscientos milímetros, sus señas, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba idem, boca idem, color bueno, frente despejada, aire marcial, producción buena, procesado por deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento

Infantería del Principe núm. 3 D. Francisco Franco Baamonde, residente de la plaza de Oviedo. 1.827.

SUAREZFERNANDEZ, Manuel, de veintidos años de edad, natural y vecino de Monforte, minero, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Onís, a reducirse a prisión decretada en el sumario número 39 del corriente año, por robo y ser indagado. 1.814

GARCIA GONZALEZ, Juan, hijo de José y de Vicenta, natural de Llanes, provincia de Oviedo, vecindado en el pueblo de su naturaleza, de 22 años de edad, dependiente, estatura un metro seiscientos cincuenta milímetros, procesado por deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería del Principe, número 3, D. Juan Marco Mir, residente en la plaza de Oviedo. 1.826

ALVAREZ RODRIGUEZ, Marcelino, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Campereda, provincia de Oviedo, de 21 años de edad, vecindado en el pueblo de su naturaleza, procesado por deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Principe, número 3, D. Francisco Franco Baamonde, residente en la plaza de Oviedo. 1.825

Cédulas y emplazamientos en materia criminal

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresarán, para que comparezcan el día que se les señala, ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar, y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

GARCIA FANJUL, Benjamin, domiciliado últimamente en La Calzada, Gijón, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito de Occidente de Gijón, para ser reconocido por dos Maestros, en causa por hurto de alambre, instruida por dicho Juzgado.

Imp. El Correo de Asturias.—Oviedo